



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8.983/00

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Maraschio, María Beatriz
S/ Traslado Definitivo.

DICTAMEN N° 524/01

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las presentes actuaciones, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene objeciones de índole legal que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 16. En consecuencia, cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 19 ABR 2001

SB



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa